



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

**Pliegos de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de servicios de formación, tutoría y acompañamiento del Programa Auzolan 2009 de la Mancomunidad de la Merindad de Durango, por procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, y por lotes.**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente contrato el servicio docente, preparación y desarrollo de las acciones de formación inicial, de apoyo, formación ocupacional, balance de competencias socio-profesionales y proceso de tutoría y acompañamiento por un coordinador-educador de los proyectos de jardinería y accidentes cívicos del Programa Auzolan 2009, subvencionados por el Fondo Social Europeo y Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Las acciones formativas, procesos de tutoría y acompañamiento y balance recompetencias socio-profesionales se ajustarán a lo previsto en el Decreto 199/2002, de 30 de julio, por el que se articula el Programa Auzolan, para la Inserción Laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, modificado por el Decreto 166/2004, de 31 de agosto.

A efectos de la adjudicación, el contrato se divide en los lotes que a continuación se indican, de forma que las proposiciones podrán presentarse de forma independiente o conjunta, pudiendo recaer la adjudicación en diferentes ofertas:

**LOTE 1. PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y NATURALES: JARDINERÍA:** Formación inicial, de apoyo, balance de competencias socio-profesionales y proceso de tutoría y acompañamiento.

**LOTE 2. PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y NATURALES: JARDINERÍA:** Formación ocupacional teórica y práctica de carácter grupal y tutoría individualizada en el puesto de trabajo.

**LOTE 3. PROYECTO DE AGENTES CÍVICOS:** Formación inicial, de apoyo, balance de competencias socio-profesionales y proceso de tutoría y acompañamiento.

**LOTE 4. PROYECTO DE AGENTES CÍVICOS:** Formación ocupacional teórica y práctica de carácter grupal y tutoría individualizada en el puesto de trabajos.

## **2. PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y NATURALES: JARDINERIA: LOTES 1 Y 2.**

La prestación de servicios se realizará en los plazos parciales y total que se indican para cada acción:



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

1.1. Formación inicial obligatoria grupal	Del 22 al 26 de febrero de 2010	30 horas
1.2. Formación de apoyo	Del 1 de marzo hasta el 31 de agosto de 2010.	176 horas
1.3. Balance de competencias socio-profesionales	11, 18, 25 de junio y 13, 20, 27 de agosto de 2010	20 horas
1.4. Proceso de tutoría y acompañamiento por coordinador educador durante la actividad laboral.	Del 1 de marzo hasta el 31 de agosto de 2010.	249 horas
1.5 Memoria Final	Septiembre de 2010	

2.1 Formación ocupacional teórica grupal	Del 1 al 15 de marzo de 2010	66 horas
2.2. Formación ocupacional práctica grupal	Del 16 de marzo al 4 de mayo de 2010	200 horas
2.3. Formación ocupacional individual en el puesto de trabajo	Del 5 de mayo al 31 de agosto de 2010	288 horas
2.4. Memoria final	Septiembre de 2010	

### **CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES**

LOTE NÚMERO 1. FORMACIÓN INICIAL, DE APOYO, BALANCE DE COMPETENCIAS SOCIO-PROFESIONALES Y PROCESO DE TUTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO.

#### **a) Acciones de Formación Inicial:**

Acciones de formación grupal en hábitos socio-personales y habilidades sociales relacionados con la ocupación laboral en procesos grupales. Se desarrollarán con carácter previo al contrato de trabajo.

Duración: 30 horas.

#### **b) Formación de Apoyo:**

Acciones individuales de refuerzo personal en hábitos socio-personales y desarrollo de habilidades sociales relacionados con la ocupación laboral. La distribución horaria de dichas acciones se realizará de forma flexible dentro del horario laboral.

Duración: 1 hora semanal durante el período de contratación.

22 horas por participante durante la contratación laboral. Total: 176 horas.



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

#### **c) Balance de competencias socio-profesionales:**

Acciones encaminadas a movilizar a la persona hacia la búsqueda activa de empleo, a partir de la concreción de un programa de inserción laboral a desarrollar tras la salida del programa. Se realizarán en procesos grupales en la última semana de duración de la fase de contratación, dentro del horario laboral.

Duración: 20 horas grupales

#### **d) Tutoría y acompañamiento: Coordinador-educador**

El coordinador-educador realizará un proceso de tutoría y acompañamiento del grupo durante toda la fase de realización de la actividad laboral

Duración: 249 horas grupales

#### **Perfil del coordinador educador:**

El educador deberá ser diplomado en educación social, trabajo social o licenciado en pedagogía o psicología.

#### **Material didáctico**

El material didáctico a entregar al alumnado correrá a cargo de la empresa de formación.

#### **Locales**

La formación inicial se impartirá en el Centro de Formación Ocupacional del Duranguesado.

#### **Seguros**

Los seguros de la formación inicial serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango.

#### **Documentación Final:**

La Entidad Consultora Homologada deberá presentar por duplicado ejemplar, en el plazo de un mes desde la finalización de las acciones, la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de las acciones
- Informe individual por participante, descripción de su participación y de sus perspectivas de inserción socio-laboral
- Hoja de control diario de asistencia de cada uno de los participantes del programa debidamente firmada.
- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguridad social, de fecha no anterior a treinta días sobre la fecha de presentación de la memoria final.



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

LOTE 2. PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y NATURALES:  
JARDINERÍA: Formación ocupacional teórica y práctica de carácter grupal y tutoría individualizada en el puesto de trabajo.

El Programa Auzolan tiene por finalidad proporcionar a los participantes la formación ocupacional necesaria para el mantenimiento de espacios públicos y naturales: Jardinería

Comprende las siguientes acciones:

**a) Acciones de Formación Ocupacional: Curso de Jardinería**

Son acciones de cualificación profesional básica en materia de jardinería que se realizarán durante la fase de contratación:

**Objetivos del curso**

- Aprender a utilizar las máquinas, herramientas y materiales propios de la profesión.
- Realizar labores de mantenimiento de máquinas y herramientas.
- Utilizar las medidas de seguridad y prevención dispuestas para el manejo de herramientas y maquinaria.
- Conocer las bases teóricas y prácticas de poda, abonado y tratamiento fitosanitarios.
- Aprender a construir y mantener jardines.
- Mantener mobiliario urbano

**Contenido**

- Manejo de herramientas: azada, rastrillo, tijera de podar, guadaña
- Manejo de maquinaria: desbrozadora, rotovator, cortacésped y corta-setos
- Conocimientos básicos de mecánica aplicados a maquinaria de jardinería
- Proceso de preparación de terreno: desbrozado, volteado, abonados, rotovateado, plantación o siembra
- Proceso de crecimiento de los árboles, alimentación y variedades
- Conocimientos básicos de abonado y tratamiento fitosanitarios
- Uso de materiales de herbicidas, abono, compost, plantas, semillas...
- Mantenimiento de céspedes
- Seguridad, Higiene y Primeros Auxilios
- Prevención de Riesgos Laborales
- Modulo medio-ambiente



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

### **Duración**

El número de horas de docencia directa será de 266 horas grupales con el siguiente desglose:

Horas teóricas grupales: 66

Horas prácticas grupales: 200

### **b) Acciones de seguimiento o apoyo cercano individual en el puesto de trabajo.**

Duración: 36 horas individuales por participante durante la contratación laboral.  
Total: 288 horas.

Número total de horas de Formación Ocupacional (a+b): 554 h

### **Titulación Profesorado**

El profesorado de formación ocupacional tendrá Titulación de FP II de Jardinería

### **Material didáctico**

El material didáctico a entregar al alumnado correrá a cargo de la empresa de formación.

### **Vestuario y materiales de jardinería**

El vestuario necesario para desempeñar las labores de formación ocupacional de los participantes y materiales propios de jardinería serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango.

### **Locales**

La formación ocupacional se impartirá en el Centro de Formación Ocupacional del Duranguesado y/o en los municipios de Atxondo u otros que pueda determinar la Mancomunidad.

### **Seguros**

Los seguros de la formación ocupacional serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango.

### **Desplazamientos**

Los desplazamientos de los participantes en el programa serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango en las condiciones previstas en el Decreto 199/2002.

### **Documentación Final:**

La entidad formativa deberá presentar **por duplicado ejemplar**, en el plazo de un mes desde la finalización de las acciones, la siguiente documentación:

-Memoria descriptiva de la formación



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

-Ficha técnica de la formación ocupacional

- Documentación didáctica entregada al alumnado encuadrada y de forma separada al resto de la documentación en cuya portada deberá consignarse nombre de la acción y código asignado.

- Hoja de control diario de asistencia de cada uno de los participantes del programa debidamente firmada.

- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguridad social, de fecha no anterior a treinta días sobre la fecha de presentación de la memoria final.

### 3. PROYECTO AGENTES CIVICOS: LOTES 3 Y 4

La prestación de servicios se realizará en los plazos parciales y total que se indican para cada acción:

3.1. Formación inicial obligatoria grupal	Del 26 al 30 de abril de 2010	30 horas
3.2. Formación de apoyo	Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2010	176 horas
3.3. Balance de competencias socio-profesionales	16,23,30 de julio y 15,22,29 de octubre	20 horas
3.4. Proceso de tutoría y acompañamiento por coordinador educador durante la actividad laboral.	Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2010	249 horas
3.5 Memoria Final	Noviembre de 2010	

4.1 Formación ocupacional teórica grupal	Del 3 al 18 de mayo de 2010	100 horas
4.2. Formación ocupacional práctica grupal	Del 19 de mayo al 25 de junio del 2010	166 horas
4.3. Formación ocupacional individual en el puesto de trabajo	Del 28 de junio al 28 de octubre de 2010	288 horas
4.4. Memoria final	Noviembre de 2010	



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

## **CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES**

LOTE 3. PROYECTO DE AGENTES CÍVICOS: FORMACIÓN INICIAL, DE APOYO, BALANCE DE COMPETENCIAS SOCIO-PROFESIONALES Y PROCESO DE TUTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO.

### **a) Acciones de Formación Inicial:**

Acciones de formación grupal en hábitos socio-personales y habilidades sociales relacionados con la ocupación laboral en procesos grupales. Se desarrollarán con carácter previo al contrato de trabajo.

Duración: 30 horas.

### **b) Formación de Apoyo:**

Acciones individuales de refuerzo personal en hábitos socio-personales y desarrollo de habilidades sociales relacionados con la ocupación laboral. La distribución horaria de dichas acciones se realizará de forma flexible dentro del horario laboral.

Duración: 1 hora semanal durante el período de contratación.

22 horas por participante durante la contratación laboral. Total: 176 horas.

### **c) Balance de competencias socio-profesionales:**

Acciones encaminadas a movilizar a la persona hacia la búsqueda activa de empleo, a partir de la concreción de un programa de inserción laboral a desarrollar tras la salida del programa. Se realizarán en procesos grupales en la última semana de duración de la fase de contratación, dentro del horario laboral.

Duración: 20 horas grupales

### **d) Tutoría y acompañamiento: Coordinador-educador**

El coordinador-educador realizará un proceso de tutoría y acompañamiento del grupo durante toda la fase de realización de la actividad laboral

Duración: 249 horas grupales

### **Perfil del coordinador educador:**

El educador deberá ser diplomado en educación social, trabajo social o licenciado en pedagogía o psicología.

### **Material didáctico**

El material didáctico a entregar al alumnado correrá a cargo de la empresa de formación.

### **Locales**

La formación inicial se impartirá en el Centro de Formación Ocupacional del Duranguesado.



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

### **Seguros**

Los seguros de la formación inicial serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango.

### **Documentación Final:**

La Entidad Consultora Homologada deberá presentar por duplicado ejemplar, en el plazo de un mes desde la finalización de las acciones, la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de las acciones
- Informe individual por participante, descripción de su participación y de sus perspectivas de inserción socio-laboral
- Hoja de control diario de asistencia de cada uno de los participantes del programa debidamente firmada.
- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguridad social, de fecha no anterior a treinta días sobre la fecha de presentación de la memoria final.

LOTE 4. PROYECTO DE AGENTES CÍVICOS: FORMACIÓN OCUPACIONAL TEÓRICA Y PRÁCTICA DE CARÁCTER GRUPAL Y TUTORÍA INDIVIDUALIZADA EN EL PUESTO DE TRABAJOS.

El Programa Auzolan tiene por finalidad proporcionar a los participantes la formación ocupacional necesaria para el desarrollo de tareas de Agentes Cívicos

Comprende las siguientes acciones:

#### **a) Acciones de Formación Ocupacional: Agentes Cívicos**

##### **Objetivo general:**

- Proporcionar los contenidos adecuados con el fin de que las personas participantes adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poder desempeñar correctamente las labores propias del trabajo realizado dentro del área "Servicios a la Comunidad y personales", concretamente en la tarea de información a la ciudadanía.

##### **Objetivos específicos del curso:**

- Poseer las herramientas necesarias para poder realizar un proceso de comunicación correcto con la ciudadanía.

- Conocer los diversos departamentos e instancias municipales, así como los diversos recursos del municipio.

- Conocer el municipio en materia de callejero, zonas verdes, puntos de reciclaje de residuos, infraestructuras municipales, recursos educativos, etc.

- Conocer las diversas técnicas de información.

- Realizar las tareas de información directa a la ciudadanía siguiendo pautas y modos de intervención correctos.



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

- Conocer los recursos en materia medioambiental en el municipio del Servicio para fomentar su uso y concienciar a la ciudadanía de la importancia de la reutilización y reciclaje.

- Realizar correctamente el control de accesos de centros escolares y educativos
- Sensibilizar a las personas participantes en materia de igualdad de oportunidades
- Sensibilizar a las personas participantes en materia medioambiental
- Sensibilizar a las personas participantes en materia de seguridad y salud laboral

### **Contenido**

- Entrenamiento en comunicación eficaz.
- Habilidades Sociales
- Trabajo en Equipo
- El servicio de Vigilancia, Atención y Cuidado Urbano
- Metodología para la elaboración de partes diarios
- Calidad en la atención al cliente
- Conocimientos básicos de euskera
- Informática: conocimientos básicos a nivel usuario/a
- Seguridad, Higiene y Primeros Auxilios
- Autodefensa Personal
- Prevención de Riesgos Laborales
- Sensibilización medio-ambiental
- Igualdad de oportunidades

### **Duración**

El número de horas de docencia directa será de 266 horas grupales con el siguiente desglose:

Horas teóricas grupales: 100

Horas prácticas grupales: 166

### **b) Acciones de seguimiento o apoyo cercano individual en el puesto de trabajo.**

Duración: 36 horas individuales por participante durante la contratación laboral.  
Total: 288 horas.

Número total de horas de Formación Ocupacional (a+b): 554 h



Mancomunidad de la Merindad  
de Durango  
Durangoko Merinaldearen  
Amankomunazgoa

### **Titulación Profesorado**

El profesorado será multidisciplinar (psicólogos, sanitarios, profesores...) con cualificación y experiencia en ámbito de colectivos de exclusión social como en el área de servicios a la comunidad y personales.

### **Material didáctico**

El material didáctico a entregar al alumnado correrá a cargo de la empresa de formación.

### **Vestuario y materiales de Agentes Cívicos.**

El vestuario necesario para desempeñar las labores de formación ocupacional de los participantes y materiales propios del programa serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango.

### **Locales**

La formación ocupacional se impartirá en el Centro de Formación Ocupacional del Duranguesado y/o en los municipios que pueda determinar la Mancomunidad.

### **Seguros**

Los seguros de la formación ocupacional serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango.

### **Desplazamientos**

Los desplazamientos de los participantes en el programa serán a cargo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango en las condiciones previstas en el Decreto 199/2002.

### **Documentación Final:**

La entidad formativa deberá presentar **por duplicado ejemplar**, en el plazo de un mes desde la finalización de las acciones, la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de la formación
- Ficha técnica de la formación ocupacional
- Documentación didáctica entregada al alumnado encuadernada y de forma separada al resto de la documentación en cuya portada deberá consignarse nombre de la acción y código asignado.
- Hoja de control diario de asistencia de cada uno de los participantes del programa debidamente firmada.
- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguridad social, de fecha no anterior a treinta días sobre la fecha de presentación de la memoria final.

En Abadiño, a 16 de diciembre de 2009.

La Técnico de Inserción, doña Iratxe Ugalde